Consorcio Convial
Especialistas en Vías

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores:
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Calle 22 6-27
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. IDU-LP-SGI-008-2019, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PUNTUALES A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EN LA MALLA VIAL ARTERIAL (MVA) NO TRONCAL"

Estimados Señores:

Los suscritos, LORENA CATALINA QUEVEDO CARDOZO y VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSASU SAS y VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y mínimo 30 meses adicionales contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. El Consorcio está integrado por

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
CONSASU SAS	90%
VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ	10%

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO CONVIAL
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSASU SAS
6. El representante del Consorcio es LORENA CATALINA QUEVEDO CARDOZO, identificado con C. C. No.1.110.535.873 de Ibagué , quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del Consorcio es VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ, identificado con C. C. No. 10.535.393 de Popayán , quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. La Señora LORENA CATALINA QUEVEDO CARDOZO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CONVIAL.

9. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 3 No. 11-64 Oficina 405
Dirección electrónica	consasu2008@hotmail.com
Teléfono	(038) 516 2207
Telefax	(038) 516 2207
Ciudad	Ibagué

En constancia, se firma en Ibagué a los siete (07) días del mes de septiembre de 2019.

Firma: _____
LORENA CATALINA QUEVEDO CARDOZO
C.C. No 1.110.535.873 de Ibagué Tolima
Representante Legal
CONSASU SAS

Firma: _____
VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ
C.C. No. 10.535.393 de Popayán

ACEPTO: REPRESENTANTE LEGAL **CONSORCIO CONVIAL**

Firma: _____
LORENA CATALINA QUEVEDO CARDOZO
C.C. No 1.110.535.873 de Ibagué Tolima
Ingeniera Civil

ACEPTO: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**CONSORCIO CONVIAL**

Firma: _____
VICTOR HUGO BRAVO MARTINEZ
C.C. No. 10.535.393 de Popayán